

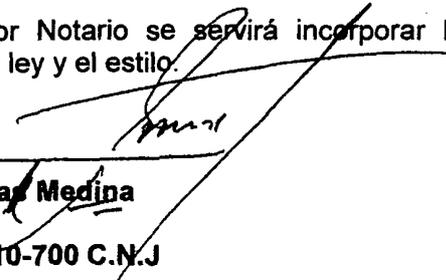
SEÑORA NOTARIA:

En el registro de protocolizaciones a su cargo, sírvase insertar una copia a constancia de la traducción el certificado de existencia legal de SOUTHINVESTING LLC con devolución del original, junto con el reconocimiento de firma y rúbrica de la misma persona traductor, de los documentos antes mencionados.



Solicito cordialmente se sirva extender dos copias certificadas del documento antes referido y la devolución de los originales.

Usted Señor Notario se servirá incorporar la forma que requiera la protocolización, conforme la ley y el estilo.


Diego Armas Medina
ABOGADO
Mat. 17-2010-700 C.N.J

POWER OF ATTORNEY

PODER

KNOW ALL MEN BY THESE PRESENTS that SOUTHINVESTING LLC in this act represented by its Operating Manager STICHTING LLC MANAGEMENT, duly represented by one of its Directors, Mr. Carlos Gamus (hereinafter "the Grantor"), a Limited Liability Company organized and existing under the laws of the State of Delaware in the United States of America, with registered office at 16192 Coastal Highway, Lewes, Delaware 19658, USA, does hereby constitute and appoint Mr. Diego Fernando Armas Medina, an Ecuadorian citizen with ID number 18037608B-1 the true and lawful Attorney of the LLC with power and authority to act singly, as hereafter described on behalf and in the name place, and stead of the LLC:

Séase por el presente instrumento que SOUTHINVESTING LLC en este acto representada por su Director STICHTING LLC MANAGEMENT, debidamente representada por uno de sus Directores, el Sr. Carlos Gamus (en adelante, "la Mandante") una Compañía de Responsabilidad Limitada organizada y existente bajo las leyes del Estado de Delaware en los Estados Unidos de América, con domicilio social en 16192 Coastal Highway, Lewes, Delaware 19658, Estados Unidos de América, por la presente constituye y nombra al Sr. Diego Fernando Armas Medina, ciudadano Ecuatoriano con cédula número 18037608B-1 como el apoderado legítimo de la Compañía de Responsabilidad Limitada con poder y autoridad para actuar individualmente, según lo descrito de aquí en adelante en favor y en el nombre y representación de la Compañía de Responsabilidad Limitada:

1. To carry out any procedure or legal measures and to file any written document, petition or form that may be necessary before any and all Ecuadorian government agencies and/or private corporations (including but not limited to, Contraloría General del Estado, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Banco Central, Ministerio de Relaciones Laborales, Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas SRI, etc.) and before all Ecuadorian commercial and non-commercial organizations, specifically in relation to the provision of documents which must be filed with the Superintendencia de Compañías in the Republic of Ecuador according to the provisions of the company law in force in said country.

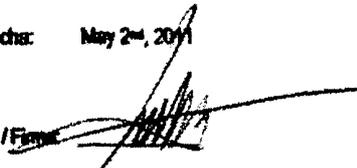
1. Para realizar cualquier trámite o diligencia y presentar cuanto escrito, documento, solicitud o formulario que pueda ser necesario ante cualquier Organismo Público y/o privado Ecuatoriano (incluyendo pero sin limitarse a: Contraloría General del Estado, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Banco Central, Ministerio de Relaciones Laborales, Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas SRI, etc.) y ante todas las organizaciones comerciales y no comerciales Ecuatorianas, específicamente en relación a la provisión de los documentos que deben ser presentados ante la Superintendencia de Compañías en la República del Ecuador de acuerdo a las normas de la Ley de Compañías vigente en dicho país.

2. To prepare, sign and file any applications and all kinds of documents, which are required to fulfill the foregoing.

2. Preparar, firmar y presentar cualquier solicitud y toda clase de documentos que sean requeridos para cumplir lo precedente.

Date / Fecha: May 2nd, 2011

Signature / Firma:



Full name / Nombre completo: Carlos Gamus

Capacity / Cargo: Director of Stichting LLC Management, Operating Manager of Southinvesting LLC

Delaware

The First State



I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "SOUTHINVESTING LLC" IS DULY FORMED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE SIXTEENTH DAY OF JUNE, A.D. 2011.

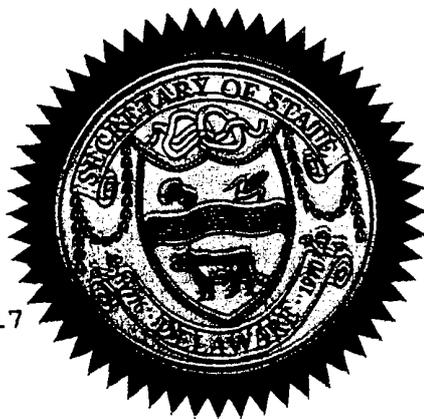
AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL TAXES HAVE BEEN PAID TO DATE.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE AFORESAID LIMITED LIABILITY COMPANY IS DULY FORMED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL EXISTENCE NOT HAVING BEEN CANCELLED OR DISSOLVED SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW AND IS DULY AUTHORIZED TO TRANSACT BUSINESS.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE SAID "SOUTHINVESTING LLC" WAS FORMED ON THE TENTH DAY OF FEBRUARY, A.D. 2010.

4788261

110730317




AUTHENTICATION: 8839042

DATE: 06-16-11

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document:

2. has been signed by Jeffrey W. Bullock

3. acting in the capacity of Secretary of State of Delaware

4. bears the seal/stamp of Office of Secretary of State

Certified

5. at Dover, Delaware

6. the sixteenth day of June, A.D. 2011

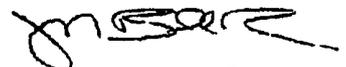
7. by Secretary of State, Delaware Department of State

8. No. 0444264

9. Seal/Stamp:



10. Signature:


Secretary of State

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 12 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que consta de... 3 foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
Quito, a 9/ febrero 2011



DELAWARE

PAGINA 1

El Primer Estado



YO, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARIO DE ESTADO DE DELAWARE, CERTIFICO POR LA PRESENTE QUE "SOUTHINVESTING LLC" ESTÁ DEBIDAMENTE CONSTITUIDA BAJO LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE SE ENCUENTRA EN CUMPLIMIENTO Y TIENE EXISTENCIA LEGAL HASTA LA PRESENTE CONFORME SE EVIDENCIA EN LOS REGISTROS DE ESTA OFICINA, EL DÉCIMO SEXTO DÍA DE JUNION, D.C. 2011.

CERTIFICO POR LA PRESENTE QUE EL PAGO DE IMPUESTOS ANUALES HA SIDO EFECTUADO.

CERTIFICO POR LA PRESENTE QUE LA MENCIONADA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INCORPORADA BAJO LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE Y SE ENCUENTRA EN CUMPLIMIENTO Y TIENE EXISTENCIA LEGAL, NO SIENDO CANCELADA O DISUELTA HASTA LA PRESENTE CONFORME SE EVIDENCIA EN LOS REGISTROS DE ESTA OFICINA Y SE ENCUENTRA AUTORIZADA PARA DESARROLLAR NEGOCIOS.

CERTIFICO POR LA PRESENTE QUE LA MENCIONADA "SOUTHINVESTING LLC" FUE INCORPORADA EL DÉCIMO DÍA DE FEBRERO D.C. 2010.

Sello de la Secretaria de Estado

4788261

110730317

Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado
AUTENTICACIÓN: 8839042

FECHA: 06-16-11

APOSTILLA

(Convención de la Haya de 05 de Octubre de 1961)

1. *País: Estados Unidos de Norteamérica*

Este documento público:

2. *Ha sido suscrito por Jeffrey W. Bullock*

3. *Actuando como Secretario de Estado de Delaware*

4. *Otorga el sello / estampa de la Oficina de la Secretaria de Estado*

CERTIFICADO

5. *En Denver, Delaware*

6. *El dieciséis de Junio, D.C. 2011*

7. *Por el Secretario de Estado, Departamento de Estado de Delaware*

8. *No. 0444264*

9. *Sello / Estampa*

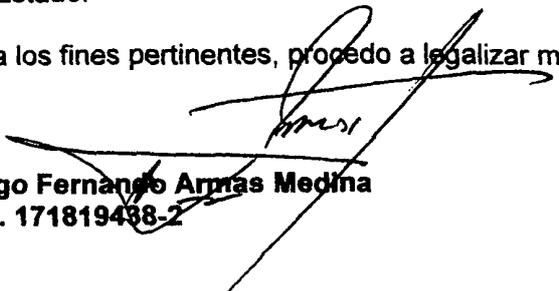
10. *Firma*

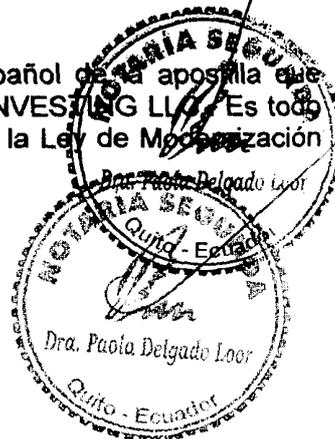
Sello de la Secretaria de Estado

Firma ilegible
Secretario de Estado

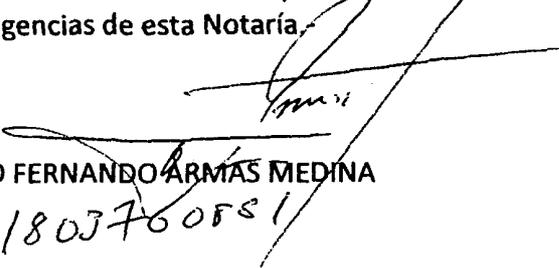
El documento que antecede es fiel traducción del idioma inglés al idioma español de la apostilla que certifica la veracidad del certificado de existencia legal de la compañía SOUTHINVESTING LLC. Es todo lo que puedo afirmar salvo error y omisión de conformidad con el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado.

Para los fines pertinentes, procedo a legalizar mi firma.


Diego Fernando Armas Medina
C.C. 171819488-2

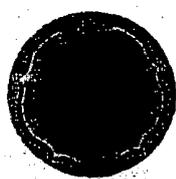


En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día 09 de febrero de dos mil doce, ante mi DOCTORA PAOLA SOFÍA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, según consta de la acción de personal número CINCO SEIS CINCO-DNP, de fecha treinta de agosto del año dos mil once, comparece el señor: DIEGO FERNANDO ARMAS MEDINA con cédula de ciudadanía número 180376088-1, por sus propios y personales derechos soltero legalmente capaz, a quien de conocer doy fe por haberme presentado su cédula de ciudadanía y con juramento declara que reconoce como suyas propias las firmas y rúbricas puestas al pie de la presente traducción al idioma inglés que antecede.- Extiende la presente acta al amparo de lo dispuesto en el Art. 18 numeral 9 de la Ley Notarial. Leída que les fue la presente diligencia al compareciente, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- La notaría no se responsabiliza del contenido del documento.- Se archiva una fotocopia en el libro de Diligencias de esta Notaría.


DIEGO FERNANDO ARMAS MEDINA
C.C. 180376088-1




DOCTORA PAOLA SOFÍA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO




Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 CIUDADANIA 180376088-1
 ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO
 TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
 25 NOVIEMBRE 1985
 001- 0021 00021 M
 TUNGURAHUA/ AMBATO
 LA MATRIZ 1986



ECUATORIANA***** 14343/4242
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 GONZALO JOAQUIN ARMAS CABEZAS
 AIDA FABOLA MEDINA CALDERON
 QUITO 09/04/2007
 09/04/2015
 REN 2373898





 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

149-0003 1803760881
 NUMERO CEDULA

ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO

TUNGURAHUA AMBATO
 PROVINCIA CANTON
 LA MATRIZ PARROQUIA



PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra en..... foja(s)....., que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
 Quito, a 9 febrero 2012.


 Dra. Paola Delgado Loo
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Diego Paredes Medina, Abogado con matrícula diecisiete guion dos mil diez setecientos del Consejo Nacional de la Judicatura, protocolizo en mi registro de escrituras públicas del año en curso, en OCHO fojas útiles, y en esta fecha el certificado de incorporación de la compañía SOUTHINVESTING LLC y su respectiva traducción.- Quito, a nueve de Febrero del dos mil doce.-

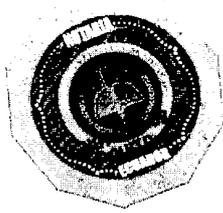
Paola Delgado Loor

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

SE PROTOCOLIZO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DE LA PROTOCOLIZACION DE CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL Y TRADUCCION DE SOUTHINVESTING LLC, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A NUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL DOCE

Paola Delgado Loor

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Paola Delgado Loor

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento, es fiel compulsa del documento que obra de S... foja(s) útil(es) que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
Quito, a 09 FEB. 2012

Paola Delgado Loor

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO